



COMEDOR VIRGEN DE LORETO INFORMACIÓN IMPORTANTE

El horario abarca el periodo desde que acaban las clases, a las 14:00, hasta las 15:30, de octubre a mayo.

Durante los meses de septiembre y junio el horario es de 13:00 a 15:00 horas.

IMPORTANTE: No se puede recoger a los niños durante el horario de comedor, salvo que se produzca un hecho imprevisto grave y justificado. En ese caso, se hará por la puerta de Infantil (timbre de cocina).

En otros casos se recogerá a las 14:00 (ver punto siguiente) o a las 15:30

ASISTENCIA. JUSTIFICACIÓN DE FALTAS

- Los alumnos de comedor que asistan a clase y no vayan a quedarse a comer deberán entregar a su tutor o tutora el **Anexo I: Salida de alumnos durante el horario de comedor**, firmado por sus padres (o nota conteniendo los mismos datos, si no se dispone del anexo) El tutor o tutora lo hará llegar al comedor.

- En el caso de alumnos becados, la asistencia diaria al comedor es obligatoria siempre que se asista a clase. Si por algún motivo extraordinario se falta algún día, debe presentarse justificante. Las faltas reiteradas y/o injustificadas superiores al 20% serán causa de baja y se comunicarán a Consellería para anular la beca.

PAGOS.

Pago por caja

Los alumnos que no hayan domiciliado los recibos deberán realizar los pagos en el centro, **la primera semana del mes, martes y jueves, horario 15:30 o 17:00** a la Encargada de Comedor.

IMPORTANTE: Deben traer el importe exacto. No se dispone de cambio

DEVOLUCIONES

Devoluciones por faltas justificadas: En caso de que un alumno falte al comedor por enfermedad o viaje 5 días consecutivos o más y se haya avisado al centro, se podrá solicitar la devolución de 1 euro diario utilizando el **Anexo IV: Solicitud de devolución**.

La solicitud, debidamente cumplimentada, se hará llegar a la encargada del comedor en el plazo de una semana desde la reincorporación del alumno.

IMPORTANTE: Para la devolución a partir del quinto día de falta por enfermedad es necesario notificar al comedor que se va a faltar y la fecha prevista de reincorporación al servicio.

La notificación de la falta y la fecha prevista de reincorporación se harán por escrito haciendo constar "para la encargada de comedor". En caso de no poder entregarlo personalmente pueden utilizar el correo electrónico del centro: 03008216@gva.es

Los alumnos becados no podrán solicitar la devolución, ya que la beca solo cubre los días que el alumno come en el centro.

MENÚS ADAPTADOS. DIETA BLANDA

- En caso de, por motivos de salud, necesitar dieta blanda deben presentar la solicitud, **Anexo III: Solicitud de dieta blanda**, debidamente cumplimentado, indicando nombre y curso, fecha y motivo (gastroenteritis, ortodoncia...). (o nota conteniendo los mismos datos, si no se dispone del anexo) Se servirá dieta blanda al alumno durante tres días.

HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

HORARIO (septiembre y junio): De lunes a viernes de 15:00 a 15:30

HORARIO (octubre a mayo):

ENCARGADA DE COMEDOR Patricia Nácher Alcalá	Martes	9:00 a 9:30
	Jueves	13: 30 a 14:00
COORDINADORA DE MONITORAS Conchi Pastor Teruel	Lunes	17:00 a 17: 30
	Miércoles	17:00 a 17: 30

La circular sobre funcionamiento del comedor completa, así como los anexos están a su disposición en la opágina web del centro.

También hay copias de los anexos en la ventanilla de conserjería.